JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. Santa Marta Hoy, Veintiséis (26) de enero de 2021. **Rad. - 47-001-31-05-002-2019-00230-00.** Informe Secretarial. - paso al Despacho de la señora juez el presente proceso, informándole que la sentencia se encuentra ejecutoriada, hay que liquidar las costas. Ordene.

AURA ELENA BARROS MIRANDA
SECRETARIA

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
SANTA MARTA - MAGDALENA

Santa Marta D. T. C. H.; Veintiséis (26) de enero de dos mil veintiuno (2021)

Proceso ordinario Laboral de Primera Instancia seguido por **ELADINO JOSE FLOREZ GOMEZ CONTRA** JORGE CEBALLOS FERRP. Rad: 47-001-31-05- 002-2019-00230-00**.**

Por secretaría practíquese la liquidación de costas de conformidad con el artículo 366 del código General del Proceso y el Acuerdo PSA16-10544 de 5de agosto de 2016 expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, en favor de la parte demandante las de primera instancia a cargo de la de la parte demandada y en cuanto a la segunda instancia a favor de la parte demandada y a cargo del demandante quien desistió del recurso.

CÚMPLASE.

MÓNICA CASTAÑEDA HERNÁNDEZ.

JUEZA

Como está ordenado se elabora la siguiente liquidación:
A favor de la parte demandante y a cargo de la demandada:
Agencias en Derecho (primera instancia) $ 4.140.580
A favor de la parte demandada y a cargo de la demandante:
Agencias en Derecho (segunda instancia) $877.803

AURA ELENA BARROS MIRANDA
SECRETARIA

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
SANTA MARTA - MAGDALENA

Hoy veintisiete (27) de enero de 2021, informo a las PARTES que se corre **traslado** de la **liquidación de costas** realizada por la secretaría del despacho, LA CUAL QUEDARA FIJADA hoy EN LA PLATAFORMA DE TYBA Y EL PORTAL WEB DE LA RAMA JUDICIAL. SE ANEXA COPIA DEL AUTO Y LA RESPECTIVA LIQUIDACION.

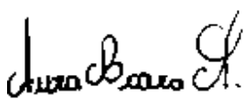

AURA ELENA BARROS MIRANDA
SECRETARIA